



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0215

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JULIO DE 2016

C. MARCO ANTONIO DUDAN JIMENEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la REINHUMACION DE LOS RESTOS ARIDOS DE CUYEN EN VIDA LLEVARE EL NOMBRE DE [REDACTED] INHUMADA EN EL PANTEON DE XILOTEPEC Y POSTERIORMENTE DEPOSITARLOS EN EL PANTEON DE SAN PEDRO MARTIR EN LA FOSA # 904.A CON ALINEAMIENTO D-U- S/N -904.A

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

Recibi original

15/07/2016

